

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 1254

Impreso el día 20 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Decimonovena** Edición del Festival de Cortos “El Héroe”, a realizarse entre los días 4 y 6 de diciembre de 2025, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio, López Rodríguez y Nóbrega.** (6.462-D.-2025.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 20 años de trayectoria del Festival de Cortos “El Héroe” promoviendo y desarrollando el arte audiovisual y la construcción de identidad cultural en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 19<sup>a</sup> Edición del Festival de Cortos “El Héroe”, a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2025, en el Salón Julio Herrera, de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Catamarca –UNCa– de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Reconocer los 20 años de trayectoria del Festival de Cortos “El héroe” promoviendo y desarrollando el arte audiovisual y la construcción de identidad cultural de esta provincia.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.  
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –*

\* Art. 108 del Reglamento.

*Pablo Carro. – Ricardo Herrera. –  
Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna.  
– Esteban Paulón. – Gabriela  
Pedrali. – Lorena Pokoik. – Natalia  
S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. –  
Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 20 años de trayectoria del Festival de Cortos “El Héroe”, promoviendo y desarrollando el arte audiovisual y la construcción de identidad cultural en la provincia de Catamarca. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los 20 años de trayectoria del Festival de Cortos “El Héroe”, promoviendo y desarrollando el arte audiovisual y la construcción de identidad cultural en la provincia de Catamarca.

Expresar el beneplácito por la XIX Edición del Festival de Cortos “El héroe”, a desarrollarse los días 4, 5, 6 de diciembre de 2025, en el Salón “Julio Herrera”, de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Catamarca, –UNCa– de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

*Silvana M. Ginocchio. – Dante López  
Rodríguez. – Sebastián Nóbrega.*